



**CONCEJO MUNICIPAL
EL ESPINAL - TOLIMA
NIT. 803.000.477-4**



ACTA DE INICIO CONTRATO DE SERVICIOS PROFESIONAL	
CONTRATO N°.	014-CPS-2026
FECHA:	JULIO 29 DEL 2026
CONTRATANTE:	CONCEJO MUNICIPAL DE EL ESPINAL
NIT.	809.000.477-4
CONTRATISTA:	SANDRA MILENA CARRILLO PAEZ Representante Legal FEDERACIÓN COLOMBIANA DE AUTORIDADES, FUNCIONARIOS Y SERVIDORES PÚBLICOS (FENASEP)
CEDULA N°:	NIT 901741682-0
OBJETO:	“CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA REALIZAR EL DIAGNÓSTICO INTEGRAL DEL ESTADO DE LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE EL ESPINAL – TOLIMA, MEDIANTE LA REVISIÓN JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, ORGANIZACIONAL, DOCUMENTAL Y NORMATIVA DE SUS MANUALES, REGLAMENTOS, POLÍTICAS, PLANES, PROCEDIMIENTOS Y DEMÁS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN, CON EL FIN DE IDENTIFICAR EL NIVEL DE CUMPLIMIENTO DEL MARCO LEGAL VIGENTE, DETERMINAR LAS BRECHAS EXISTENTES Y FORMULAR UNA HOJA DE RUTA PARA SU FORTALECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN”
PLAZO:	El Contrato de Prestación de Servicios se realizará durante TREINTA (30) DIAS CALENDARIO, a partir de la legalización del contrato y firma del acta de inicio.
IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL	CODIGO: 2.1.2.02.02.008 CONCEPTO: SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN -APOYO A LA GESTION.
CDP:	105 DEL 24 JULIO DE 2026
RP:	123 DEL 27 JULIO DE 2026
VALOR:	CUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$4.500.000).
FECHA DE INICIO:	29 JULIO DE 2026
FECHA TERMINACIÓN:	27 AGOSTO DE 2026

En la ciudad de El Espinal – Tolima, veintinueve (29) días del mes de Julio de 2026, se suscribió la presente acta de inicio entre el señor **SEBASTIAN GOMEZ LOZANO** en calidad



**CONCEJO MUNICIPAL
EL ESPINAL - TOLIMA
NIT. 803.000.477-4**



de Presidente y Representante Legal DEL CONCEJO MUNICIPAL DE EL ESPINAL y **SANDRA MILENA CARRILLO PAEZ** actuando como Representante Legal FEDERACIÓN COLOMBIANA DE AUTORIDADES, FUNCIONARIOS Y SERVIDORES PÚBLICOS (FENASEP) y para efectos de este se llamara EL CONTRATISTA, con el fin de dar inicio al presente contrato el cual se registrará de acuerdo a las cláusulas establecidas en el Contrato de prestación de Servicios Profesionales N° 014-CPS-2026.

ACUERDAN:

De conformidad con lo establecido en la cláusula Decima Quinta del contrato, se ha designado como supervisor a **CESAR AUGUSTO BRAVO ROZO**, Secretario General del Concejo Municipal De El Espinal, para efectos de realizar todas las actividades de control y vigilancia de la ejecución de actividades y obligaciones del contratista.

Fijar como fecha de inicio del Contrato N° 014-CPS-2026, cuyo objeto: **“CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS PARA REALIZAR EL DIAGNÓSTICO INTEGRAL DEL ESTADO DE LOS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE EL ESPINAL – TOLIMA, MEDIANTE LA REVISIÓN JURÍDICA, ADMINISTRATIVA, ORGANIZACIONAL, DOCUMENTAL Y NORMATIVA DE SUS MANUALES, REGLAMENTOS, POLÍTICAS, PLANES, PROCEDIMIENTOS Y DEMÁS INSTRUMENTOS DE GESTIÓN, CON EL FIN DE IDENTIFICAR EL NIVEL DE CUMPLIMIENTO DEL MARCO LEGAL VIGENTE, DETERMINAR LAS BRECHAS EXISTENTES Y FORMULAR UNA HOJA DE RUTA PARA SU FORTALECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN”** El día 28 de Julio del 2026; por lo tanto, la fecha de terminación será el día 27 de agosto de 2026.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente por los que en ella intervinieron a los veintinueve (29) días del mes de Julio de 2026.

**SEBASTIAN GOMEZ LOZANO
REPRESENTANTE LEGAL**

**CESAR AUGUSTO BRAVO ROZO
SUPERVISOR DEL CONTRATO**

**SANDRA MILENA CARRILLO PAEZ
FEDERACIÓN COLOMBIANA DE AUTORIDADES, FUNCIONARIOS Y SERVIDORES
PÚBLICOS (FENASEP)
Nit. 901741682-0**

Proyectó: Camila Andrea Rojas Ortigón
Abogada Externa
Aprobó: SEBASTIAN GOMEZ LOZANO
Presidente del Concejo

Cra 6 N° 8-07 3º. Piso Edificio Alcaldía Municipal; Cel.: 3154516219
Email: concejo@elespinal-tolima.gov.co,
Espinal - Tolima